

Agudelo, J.F., Isaza, B.E. y Mercado, E.E. (2019). Maestros gestores de diálogo y pensamiento crítico: una oportunidad para construir paz en el aula. Plumilla educativa, (23), 45-67. DOI: <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.1.3344.2019>

Maestros gestores de diálogo y pensamiento crítico: una oportunidad para construir paz en el aula¹

Teachers managers of dialogue and critical thinking: an opportunity to build peace in the classroom

José Federico Agudelo Torres²
Beatriz Elena Isaza Zuleta³
Enelsy Estela Mercado Cervantes⁴

Resumen

El presente artículo pretende develar los sentidos de la práctica y el discurso en torno a la formación de maestros en Antioquia, en clave de la educación para la paz y la construcción de ciudadanía. Para ello se planteó una metodología de corte cualitativo, en tanto se realizó rigurosa revisión documental de toda aquella literatura que resultaba

¹ Este texto es derivado del proyecto de investigación: “Formación de Maestros en Antioquia: una perspectiva en clave de educación para la paz y construcción de ciudadanía” Ejecutado durante el periodo 2017-2018 y patrocinado por la Asociación Colombiana de Facultades de Educación ASCOFADE.

² José Federico Agudelo Torres. Magister en Educación, docente de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Católica Luis Amigó; catedrático del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia; miembro del grupo de investigación Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras. Correo electrónico: jose.agudeloto@amigo.edu.co

³ Beatriz Elena Isaza Zuleta. Teóloga, Magister en Educación de la Universidad Católica Luis Amigó; miembro de la comunidad de las Hermanas Doroteas y docente en educación preescolar. Correo electrónico: beatriz.isazazu@amigo.edu.co

⁴ Enelsy Estela Mercado Cervantes. Magister en Educación de la Universidad Católica Luis Amigó. Enfermera jefe servicio de cirugía (Esimed). Correo electrónico: enelsy.mercadoce@amigo.edu.co

próxima y cercana al objeto epistémico planteado en la investigación. Entre los principales hallazgos se advirtieron: el rol protagónico del maestro como agente exhortador al diálogo, la importancia de la formación en política y en derechos humanos que le habrá de resultar propia al maestro contemporáneo, además de la necesidad de procurar y generar ambientes óptimos para el binomio enseñanza-aprendizaje; en pro de cultivar el pensamiento crítico. De éste modo, le resulta menester a la escuela contemporánea generar y diseñar escenarios propicios para construir paz desde el aula.

Palabras clave: Formación, maestro, pensamiento crítico, educación para la paz, derechos humanos.

Abstract

The present article pretends to reveal the meanings of the practice and discourse around the formation of the teachers in Antioquia. In behalf of the education regarding to the citizenship and peacebuilding. To do this, a cualitative methodology was proposed while a rigorous documentary review was made about all the literature that was close enough to the epistemic aim in this research. Among the main findings it was recognized the followings: the protagonic role of the teacher as the one who invites the dialogue, the importance of the formation in politics and human rights which it is highly important for the contemporaneous teachers. Thus, the necessity to design and generate the best ambience towards teaching-learning process; in pursuit of cultivating the critical thinking. In addition to, it is necessary for the contemporary school to design and generate the accurate scenarios towards the peacebuilding from the classroom.

Keywords: Formation, teachers, critical thinking, education towards peace, human rights.

Introducción

El sentido de la práctica y el discurso en torno a la formación del maestro, en el contexto de la educación para la paz y la construcción de ciudadanía, es fundamental desde una perspectiva crítica y política, donde los Derechos Humanos recobran importancia, en tanto que posibilitan una educación de calidad que contribuye a una transformación social.

Pensar en la educación actual requiere de una visión retrospectiva de la escuela, en la que se pueda recurrir a aquellos elementos que desde la

transmisión y el análisis de contenidos, y desde la figura del maestro como orientador, se fortalezca la escuela de hoy. Entendiéndola como innovadora y propositiva, en la cual la construcción de diálogo, ciudadanía y paz potencialicen al ser humano desde el proceso de enseñanza aprendizaje.

Hacerse a la idea de que la tarea aún no está hecha, es el presupuesto para la innovación. De allí la importancia de comenzar por las universidades en la formación del maestro, teniendo en cuenta que, quienes acceden al magisterio lo hacen, no por las altas remuneraciones –porque no las hay-, sino por motivación o vocación. Perseverar en lo uno o lo otro es, actualmente, un reto que debe afianzarse en tanto el docente conoce el contexto que lo demanda en su realidad; reconociendo una oportunidad para formar la mente y el corazón de quienes allí habitan.

En el campo de la ciudadanía y la democracia el pensamiento crítico, como categoría fundamental, pretende descubrir en el ser humano, ese componente que le confiere altos grados de independencia y autonomía, en la medida en que este siempre se encuentra vinculado a una categoría mayor, a saber, comunidad, escuela y Estado. Así pues, no debe entenderse este como el final de la controversia, sino más bien, como un principio necesario para la construcción de paz.

Metodología

Este artículo se realizó bajo una metodología cualitativa y desde una perspectiva documental, se realizó una búsqueda sistemática en bases de datos especializadas, artículos, libros, tesis e informes. Después de un concienzudo proceso de análisis se seleccionaron cincuenta textos reconociendo su pertinencia para la realización de este trabajo.

Los criterios para la selección de los mismos correspondieron a tres categorías, a saber, el rol protagónico del diálogo en procura de una cultura de paz en la escuela, la relevancia de la formación política en valores y Derechos Humanos de los agentes involucrados en el acto de educar y la importancia de generar ambientes óptimos para el cultivo del pensamiento crítico.

Para el desarrollo del objetivo propuesto se sigue una ruta que incluye el análisis del concepto de ciudadanía, paz, formación de maestros, valores y política y las relaciones que subyacen con la educación. Posteriormente se realizó una matriz de análisis categorial y a través de un análisis hermenéutico se procedió a la escritura de este.

La revisión de contenido es una forma particular de análisis de documentos. Con esta técnica se analizaron las ideas expresadas en el texto, siendo el

significado de las palabras o frases lo que intenta cuantificarse. Se sitúa en el ámbito de la investigación descriptiva y pretende descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido. Esta técnica goza de un prestigio científico. A esta revisión se le hace una investigación que consiste en estudiar detalladamente cada una de las citas.

Pensamiento crítico y diálogo en las aulas: semillas para la paz

El ambiente de aprendizaje es fundamental para el proceso educativo. De la relación que se ententeje en los espacios, lugares y contextos depende en gran mayoría el nivel de aprendizaje; al mismo tiempo la actitud, la cercanía, el profesionalismo y las estrategias que utilizan los docentes para favorecer el trabajo colaborativo, con el fin de que el estudiante se apropie de las enseñanzas para transformar el tejido social.

Para que una sociedad se construya en un entorno de seguridad y bienestar se requiere que cada uno de sus miembros adquiera un conjunto de conocimientos técnicos y científicos, así como una serie de habilidades, competencias y destrezas que permitan al individuo ejercer un servicio y un rol protagónico en la comunidad; sobre todo en las instituciones educativas, desde la escuela hasta la universidad; donde se siembran las primeras semillas para desarrollar un pensamiento crítico y una actitud de diálogo, de tal manera que los individuos puedan ser gestores del cambio de las condiciones de vida de la sociedad y así tener la capacidad de solucionar pacíficamente los diferentes problemas que surjan en ella. El docente tiene un papel fundamental en la construcción y transmisión de conocimientos y habilidades para que el individuo coopere en la reconstrucción de entornos seguros y de bienestar en la sociedad.

El objetivo de la escuela es la preparación para la vida, promoviendo una actitud crítica y transformadora de quienes estudian, es fundamental la sensibilización acerca de la validez de la paz y la solidaridad en el seno de la sociedad para el desarrollo del bien común (Cabezudo, 2016, p. 186).

Es importante señalar que las instituciones educativas no solo deben enfocarse en la transmisión de conocimientos y habilidades. Por lo tanto se requiere un cambio de concepto respecto al papel de la pedagogía en la sociedad, que como señala Giroux (2008) (citado por Padilla (2013) (...)) “para que esto se dé es necesario superar la concepción de la pedagogía como un proceso controlado, planificado y reorientado con fines mediáticos para lograr la comprensión de esta como un proceso de formación activa, autónoma, crítica y consciente”. (p.175).

La escuela debe proponer espacios formativos (...) donde se promueva la participación como manera específica de construcción de ciudadanía, donde se pueda compartir, aprender a tomar decisiones, desarrollar la crítica bajo el principio del respeto y la exigibilidad de los derechos como oportunidades para el fomento de una resignificación cultural desde las aulas de paz. (Rodríguez, López & Echeverry, 2017, p. 211).

Es fundamental indagar sobre cuál es el papel del pensamiento socio crítico, como referente de transformación social, y cuáles son los valores que promueve la pedagogía crítica, la concepción de la paz, entre ellos la participación, la comunicación, la humanización, y la contextualización de todos los sujetos que son elementos constitutivos para una mejor educación. Entonces se podría afirmar tal como señala Hernández, Hernández, Cadena (2017) la educación desde el concepto de paz neutra es una propuesta innovadora, que actúa desde el diálogo y busca principalmente el consenso y los acuerdos,

(...) requiere el desarrollo del pensamiento crítico unido a la formación en valores de convivencia. (p.160). Por lo tanto, la educación para la paz ocupa especial importancia desde la construcción colectiva que como afirma Villamil, (2013) “Cada quien reconozca su propio sistema de creencias y valores y su potencialidad como sujeto social de paz, llevando a fortalecer la voluntad de generar cambios”. (p. 33).

Frente al dilema conceptual acerca de la práctica para la formación de la paz se evidencia una carencia alrededor de la construcción del sentido social en los procesos educativos que se desarrollan. Es posible pensar para la formación docente, mediante el componente pedagógico, una educación social, cívica y política frente a la razón instrumental que caracteriza, especialmente, la educación superior vigente.

La universidad ocupa un papel relevante, ya que por medio de las reflexiones dadas al interior de los círculos universitarios, sus procesos de investigación y la profundidad crítica que la destaca en el entorno educativo, la sociedad alcanza un nivel más amplio de desarrollo. (Linares & Galeano, 2015, p.78).

Pensar la educación sin estereotipos y con la participación necesaria para comunicarse libremente y fomentar el compromiso por la paz. Este cambio de paradigma hacia una educación liberal, afirma Carvajal (2016), “Está estrechamente relacionada con la formación de ciudadanía (...) porque vela por fomentar la autonomía en cuanto hace a los alumnos libres, capaces de hacerse cargo de sus propios pensamientos”. (p.8).

Por otro lado Ávila (2013)

(...) plantea la participación como proceso sistemático que permita desarrollar actividades en pro de solución de problemas y prácticas de con-

vivencias en el aula y fuera de ella. La participación rompe con el autoritarismo, el verticalismo, la indisciplina, propiciando en estos espacios educativos oportunidades de cambio; así como también del entorno social, dando oportunidad al análisis crítico de los jóvenes ante la realidad social. (p.191)

La escuela como protagonista del proceso enseñanza aprendizaje, acoge las normas legales publicadas para los entes educativos, y es ella la que tiene que contextualizarse de acuerdo a su entorno con elementos de participación y construcción de prácticas de convivencia en la solución de las situaciones, presentadas desde los diferentes sectores educativos.

La educación podrá estar desarrollando la capacidad de un pensamiento crítico y reflexivo en las personas, pero, por el otro lado, los gobiernos podrían estar reprimiendo la crítica y la reflexión, es por eso que el desarrollo de las capacidades no solo es tarea de la educación sino también de los gobiernos. (Carvajal, 2016, p.7)

En nuestra responsabilidad como docentes, está la posibilidad de hacer que el estudiante avance en su proceso, siendo capaz de asumir compromisos de ciudad a través de su participación en espacios de organización social. Estos pequeños vuelos son los que nos llenan de alegría al saber que no les enseñamos a caminar, sino que les dimos la oportunidad de Volar hacia un cielo más amplio y desconocido.

En la misma lógica, se podría asegurar que la formación de un pensamiento crítico desde las aulas se constituye como un pilar fundamental para la consecución de la paz; otro elemento significativo para lograr este objetivo, consiste en crear una cultura de diálogo desde las mismas aulas.

El diálogo ha sido una de las principales claves para tratar de reconocer los elementos estructurales que originan el conflicto (...) facilitar su intervención y posterior resolución, Además, como también expone el mismo autor la solución pacífica a las confrontaciones se da a través del dialogo, la concertación y el compromiso. (...) La educación para la paz, debe asumirse como uno de los propósitos hacia el aprendizaje y La enseñanza para la resolución de conflicto de una forma pacífica y constructiva... (Areiza, 2014, p.320).

Por ello, los ciudadanos han de contar con espacios de reflexión donde comprendan la importancia del diálogo y la concertación, como factor preponderante de la convivencia social.

En la historia de la educación autores como Pestalozzi y María Montessori han marcado la diferencia y el progreso continuo de este proceso. Gracias a su experiencia han descubierto campos específicos para el aprendizaje

cognitivo, social y relacional consigo mismo y con su entorno. Esto se debe al gran giro que se ha dado al centrar la educación en el estudiante -principal sujeto de aprendizaje-, más que en el maestro. Concordando con Montessori (1949) “Para comenzar la tarea de reconstruir la psique del hombre debemos reconocer que no es solo nuestra progenie, nuestra mayor responsabilidad, sino mucho más que eso” (p.33), actualmente Mora, Cifuentes (2016) “(...) propone como estrategias para la solución de conflicto, crear espacios para dialogar y considerar las expectativas para la solución del conflicto”. (p.77).

El escenario más oportuno para la estimulación y fortalecimiento de la paz y la convivencia entre los individuos, (...) son las aulas de clase, dentro de ella se debe dar una formación integral debe propiciarse la comunicación, la convivencia, la participación, la tolerancia como parte de esa paz que como individuos hemos de desarrollar para una convivencia sana. (Ávila, 2013, p.186).

En ese sentido, Ávila (2013) y Aguirre, Beleño, Estepa & Rojas (2015) sugieren a las Instituciones Educativas incluir dentro de la Educación para la Resolución Pacífica de Conflictos la enseñanza y práctica del diálogo, pues de esta forma se pueden realizar transformaciones que incidirán a nivel familiar, político y cultural.

(...) quienes consideran el diálogo como elemento propositivo y pedagógico para hacer del conflicto un acontecer positivo en las lógicas de las instituciones educativas, donde la perspectiva del reconocimiento del otro posibilite el surgimiento de semilleros universitarios en torno a la construcción de paz, ya que generar una cultura de paz en la comunidad educativa proporciona herramientas importantes para ayudar a las universidades y centros educativos a definir su papel en una ciudadanía democrática. (...) (Linares y Galeano, 2015, p. 104).

Surge así la necesidad de generar en las escuelas una educación para la paz, la cual, según Areiza (2014) “(...) debe asumirse como uno de los propósitos hacia el aprendizaje y la enseñanza para la resolución de conflictos de una forma pacífica y constructiva (...) desde un enfoque dialógico reflexivo”. (p.34).

La paz, la justicia y la solidaridad se convierten en objetivos por lograr desde la supra estructura política hasta los contenidos curriculares del sistema educativo lo reflejan solo cuando gobiernos democráticos respaldan y promueven el modo de vida democrático (Cabezuelo, 2016, p.187).

En todo grupo humano y en especial en el aula de clase se entretujan relaciones y pautas para adquirir un ambiente sano de aprendizaje. No existe un grupo ideal ni homogéneo. Por lo tanto según Aguirre, Beleño, Estepa & Rojas (2015) se deben implementar estrategias, como el diálogo, activida-

des, trabajo con derechos humanos, ejercicios de reconocimiento del otro como diferente, entre otras, que ayuden a una evolución de manera positiva en la resolución pacífica de conflictos. (p.44). Así pues, la misión del maestro en aula de clase consiste en ajustarse a una serie de condiciones que reafirmen y afiancen su ser docente.

Es importante resaltar que la educación, por y para la paz, no tendría ningún sentido ni sería suficiente sin la ejecución de actividades que apelen a la participación de los estudiantes en este tipo de prácticas educativas.

Los maestros asumen un rol activo como agentes colaboradores y transformadores en la comunidad contribuyendo a la sensibilización de la opinión pública y mejorando las relaciones humanas mediante el diálogo y la participación colectiva en actividades pedagógicas de significación social. (Cabezuelo, 2016, p. 193).

En consecuencia, tal como evidencia Aguirre, Beleño, Estepa & Rojas (2015) “es necesario que exista una concordancia entre la forma en que se enseña a dialogar a los estudiantes en el aula de clase y en su entorno social”. (p.34).

Es importante formar desde la escuela en una actitud abierta al diálogo y al reconocimiento del otro; desarrollando diversas actividades que favorezcan la construcción de ambientes de paz y sana convivencia.

Por otra parte, uno de los principales asuntos que se deben tomar en serio son los conflictos al interior de las instituciones educativas, como plataforma para crear sociedades plurales y democráticas, según Areiza (2014) “en la medida que existan mecanismo de concertación que conlleven al dialogo, la reflexión, el reconocimiento de la diferencia y la diversidad (...) permiten la transición del aprendizaje y la práctica del respeto y tolerancia”. (p. 321).

Todo individuo tiene derecho a vivir en un contexto en donde haya paz, ya que es un derecho fundamental de los seres humanos. Dicho contexto debe construirse mediante la aceptación de las diferencias individuales de quienes conviven en las instituciones, propiciando la tolerancia y el diálogo (Ávila, 2013, p.186).

Ahora bien, es importante resaltar que la construcción y mantenimiento de la paz demanda de la sociedad la capacidad de que cada uno de sus individuos pueda ejercer su ciudadanía, o, dicho de otra forma, pueda habitar entornos con la necesidad de cumplir con sus deberes a la vez que le son respetados sus derechos.

En el ejercicio de la ciudadanía toma vital importancia el lenguaje y la comunicación, ya que como lo expone Ávila, (2013) “la comunicación entre

los diferentes miembros de la comunidad es un elemento fundamental para una mejora de la participación”. (p.191).

La comunicación es un vector transversal en los procesos de desarrollo porque acerca a la gente, la pone a dialogar, a interactuar y a decidir, también afirma que la comunicación es un eje estructurante del proceso de desarrollo de una población, por el conocimiento y reconocimiento de sí mismo, por su reflexión crítica, analítica, de las potencialidades, capacidades territoriales, sociales a partir de la interlocución y, el diálogo. (Toro, 2014, p.16).

En esencia se podría decir que la comunicación impulsa la creación de redes sociales, facilita el relacionamiento, el reconocimiento, intercambio de saberes, la articulación de esfuerzo e integración territorial como sostiene Toro (2014).

A su vez, la comunicación posibilita la construcción compartida de proyecciones, en relación con el desarrollo humano integral y sostenible, a partir de las interpretaciones de la realidad actual, con aras a la adquisición compromisos que posibiliten cierta transformación en un tiempo determinado. Naciendo así el concepto de comunicación pedagógica, el cual, según Toro (2014) “consiste en un proceso transversal y fundamental que incorpora diversos componentes como el vehículo que posibilita el encuentro de personas y colectivo en la toma de decisiones para el desarrollo social”. (p.88).

Es necesario recurrir el término anteriormente expuesto para insistir en la importancia del docente en la construcción pedagógica, ya que debe entenderse como promotor y constructor de ciudadanía. Así mismo, Avendaño Montes & Parada (2016) “Acerca de la importancia del lenguaje y la comunicación en la construcción de escenarios para ejercer la ciudadanía, pues este se convierte en el medio adecuado para dar sentido a las interacciones entre los estudiantes y maestros”. (p.489).

La educación en primer lugar debe sostener, desarrollar y educar para la democracia, ya que es el sistema político en el cual son respetados los principios de los derechos humanos esenciales y la dignidad de todos los hombres y mujeres. (Cabezuelo, 2016, p.187).

El maestro debe interactuar no solo con la enseñanza como lo hacía en el pasado, sino con las disciplinas y prácticas derivadas de los saberes específicos (p.50) Por lo tanto, la paz, la justicia y la solidaridad se convierten en objetivos por lograr desde la supra estructura política, y los contenidos curriculares del sistema educativo lo reflejan solo cuando gobiernos democráticos respaldan y promueven el modo de vida democrático. (Jiménez, 2011, p. 187).

Ávila (2013) hace una lectura social de la realidad y advierte que todo este proceso de construcción de paz y de ciudadanía tiene una razón de ser y un lugar propio para el aprendizaje. Y es en la universidad. Es decir, es allí donde se han de crear propuestas, objetivos, contenidos adecuados que promuevan los aprendizajes, que garanticen el diálogo y las competencias ciudadanas.

El objetivo de la universidad del siglo XXI, es incluir temas como crecer en integridad, en personalidad, en solidaridad, en capacidad de autodeterminación. Con esto se apunta a un proceso más profundo y reflexivo, es decir, al desarrollo de una educación dialógica, social, humana y pacífica. (Linares y Galeano, 2015, p. 101).

La tarea de formar es responsabilidad de todos, si bien están vinculados directamente los docentes, como gestores del conocimiento y del aprendizaje, es de anotar que, actualmente tanto familias como universidades también están siendo llamadas a aportar a este proceso de formación. Si tenemos en cuenta que quienes acceden a los claustros escolares son docentes que necesariamente han pasado por la universidad y, como plantea Ávila (2013) “Quienes acompañan procesos de formación en las universidades, están llamados a generar estrategias (...) de diálogo, tolerancia y la prudencia como parte de la convivencia en dichos entornos, para fortalecer la formación integral”. (P.192).

El trabajo colaborativo pretende responder a las problemáticas sociales; por lo que las universidades están implementando la cultura investigativa, que, si bien es un campo abierto a todos, aún falta generar en los diferentes niveles esta cultura. A través de procesos de concientización, de toma de posturas y de un pensamiento crítico.

La universidad es el espacio legítimo para los “semilleros de investigación”, es decir, es al entrar en diálogo con distintas posturas del conocimiento se pueden generar estrategias de mejoramiento y soluciones claras frente a los problemas de violencia que han marcado nuestra historia nacional, una alternativa real, cercana y asertiva a dar solución a la problemática social, son los semilleros de investigación que se convierten en modelos de paz y convivencia. (Linares y Galeano, 2015, p.104).

Ahora, apelemos al término de aprendizaje cooperativo, el cual constituye una herramienta para que, desde los espacios de socialización y enseñanza, sea propicio el diálogo y la interacción entre los individuos hacia relaciones más plurales, diversas y pacíficas, tal y como afirma Areiza (2014) “Que sean capaces de construir un modelo de convivencia que requiera tolerancia y respeto a diferentes culturas y formas de proceder”. (p.330).

Lo expuesto genera la necesidad de redefinir algunos conceptos como ciudadano y ciudadanía; cabe agregar, a partir de Mielles, Alvarado (2012). La renovación nos reta a generar procesos de formación que incluyen la necesidad de potenciar el sentido ético desde la primera infancia para ayudarlos a desarrollar habilidades comunicativas, afectivas, sociales y políticas. (p.63) Este proceso contribuirá en los diversos procesos organizativos que den muestra de sentido ético y de habilidades comunicativas y de participación política dentro de la sociedad.

La formación ciudadana y los procesos de intervención comunitarios y sociales, deben estar orientados sobre la base de la civilidad y la convivencia ciudadana, como escenario de las negociaciones y concertaciones locales. Por ello, los ciudadanos deben contar con espacios de reflexión que comprendan la importancia del diálogo y la concertación, como factor preponderante de la convivencia social. (Ramírez, 2016, p.592).

La convivencia social supone la comunicación como un proceso mediante el cual los seres humanos comparten un lenguaje, unos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ciertas actividades humanas que impliquen la presencia de un otro y de un entorno. De allí que se deban desarrollar habilidades comunicativas como hablar y escuchar, pues según Mora, Cifuentes (2016) “Estas habilidades comunicativas son esenciales para poder interactuar y valorar la experiencia del otro”. (p. 78).

De la misma manera Linares & Galeano (2015) sostienen que “Cuando se desarrollan las habilidades y capacidades necesarias para comunicarse libremente, se fomenta el compromiso por la paz y se enseñan y aprenden las estrategias para resolver los conflictos de manera pacífica”. (p.78).

El deber educativo es fomentar el imaginario para la paz y la reconciliación.

La formación de ese nuevo ciudadano de cara hacia la reconciliación es una tarea de los actores educativos, sea en los espacios académicos, familiares o cotidianos, esta tarea debe estar vinculada con el desarrollo de las capacidades ciudadanas, el reconocimiento del otro, la comprensión del conflicto como parte de las contingencias propias del ser humano necesarias para formar las nuevas generaciones a partir de la experiencia y el diálogo intergeneracional. (Botero, Flórez, García, Hernández, López, Llano & Ramos, 2017, p.5).

Ahora bien, si la propuesta es generar pensamiento crítico y diálogo desde las aulas, es importante aclarar que el enfoque dialógico e interactivo propuesto por Pino & Sánchez (2016) “En este escrito es, el más oportuno para orientar el proceso de sistematización, ya que tiene como eje articulador la voz y capacidad de las personas para transformar su realidad, reivindicar sus

derechos e intervenir sobre el desarrollo y bienestar que necesitan en sus territorios". (p.38).

Esta propuesta metodológica busca generar, para la escuela, espacios de interacción, comunicación y relación, a través del diálogo. Este enfoque construye conocimientos a partir de la realidad y de sus prácticas sociales.

Vivir el fruto de la paz que viene del posconflicto es un deseo, pero para el maestro ha de ser más que eso; evoca un compromiso, una responsabilidad y un desafío educativo, que será posible en la medida que se aprenda una nueva forma de vivir y de actuar, que rompa con los paradigmas hasta ahora manejados a nivel educativo y social. En consecuencia, la construcción del pensamiento crítico y el diálogo dentro del aula, como primer semillero para la paz, tiene en cuenta la dimensión relacional que reviste gran importancia para la educación.

Ya que con estos podrán, aportar para la transformación de los conflictos (...) en los criterios diferenciadores como la raza, el sexo la religión, pueden concebirse bajo relaciones pluralistas y abiertas al reconocimiento (...), esto solo es posible si la educación para la paz, favorece al establecimiento de canales de comunicación, escenarios de dialogo y reflexión no violento y espacios de cooperación y colaboración. (Areiza, 2014, p.325)

Formación socio política en valores: un camino hacia la construcción de ciudadanía

La formación de los maestros en nuestro país no puede ser indiferente los temas socio político y moral aprendidos en la familia y la escuela, es decir, en un contexto cultural y económico específico. En el espacio de socialización es donde se dan las bases para formar el ciudadano, Avendaño, Montes & Parada (2016) afirman que "Concretamente, la ciudadanía es el medio para la construcción de la política, la práctica que permite la configuración de una naturaleza humana política basada en el principio de la convivencia con los otros". (p.483).

De allí que la adecuada formación sociopolítica de los individuos de una determinada sociedad conlleva cierto proceso y como consecuencia: la transformación.

La construcción de esa ciudadanía implicará un proceso de transformaciones en una doble dirección: transformar las subjetividades políticas en la sociedad, al tiempo que cambiar, en instituciones y funcionarios públicos, las formas en el ejercicio del poder y en la producción de políticas públicas (García, 2009, p.99).

Los educadores han de tener presente que la finalidad educativa es llevar al individuo hacia el encuentro relacional con el otro, hacia la humaniza-

ción, la personalización y la socialización. Así pues, si se habla entonces de construir ciudadanía, quiere decir que cada uno de los individuos de la sociedad será llamado a colaborar.

Solo se posee un estatuto legal con una serie de derechos civiles, políticos y sociales, sino más bien el ciudadano activo es aquel que ejerce en la medida que participa en una comunidad política, debatiendo y argumentando con otros para buscar conjuntamente los mejores caminos para alcanzar el bien común y la libertad. (Carvajal, 2016, p.15).

Para lo cual, Ramírez (2016) dice que “Es necesario promover la cultura política que atraviesan las reglas del juego ciudadano y los conceptos políticos básicos de nuestro ordenamiento político–constitucional (p.593), donde y en la misma línea, Contreras (2006) sostiene que la escuela debe buscar una política emancipadora donde se fomente la capacidad de acción en pro de la paz y la justicia”. (p.186).

La misión del maestro y la educación es hacer del alumno una persona conciliadora y a la vez crítica, pero dentro de los parámetros legales establecidos; una persona pacífica y capaz de hacer una lectura de su contexto económico, político y social.

La escuela tenga la posibilidad de recrear escenarios para el ejercicio de la ciudadanía, es decir, para que las capacidades ciudadanas sean identificadas, desarrolladas y potenciadas entre los grupos escolares. Así mismo, la escuela debe permitir que las prácticas ciudadanas se mantengan en contexto, dando un significado a las mismas para los sujetos escolares. (Avendaño, Montes & Parada, 2016, p. 483).

En este sentido el docente como sujeto político y de derechos como afirma Agudelo (2015) está llamado a defender un tipo de educación que garantice las libertades políticas y promueva los Derechos Humanos fundamentales.

Tener el control sobre el propio entorno; lo político y material se relacionan; a nivel político se refiere a la participación en forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida, es un derecho a la expresión, y en relación con lo material (...) es garantizar la igualdad de condiciones a las demás personas. (Rodríguez, López & Echeverry, 2017, p.217).

Pero el pensar en la construcción de este territorio y el control del mismo no se logra, como afirma García (2009) que “sin la construcción de sujetos políticos y de ciudadanía es decir, con equidad, democracia, convivencia y reconciliación”. (p. 92).

Para estos tiempos se han emprendido muchas iniciativas que buscan impulsar la construcción de ciudadanía desde una concepción de principios y va-

lores, comprometidos con el bien común. La propuesta de investigación surge de la convicción de que existe un vacío conceptual en cuanto a la dimensión política y que se requiere definir su aporte a la formación ciudadana.

El interés investigativo se orienta hacia la búsqueda argumentada y teórica de dicha dimensión política desde la perspectiva de la democratización de la información, el conocimiento, la educación y la cultura como herramientas esenciales para lograr una ciudadanía crítica y el desarrollo social con equidad. (Jaramillo, 2010, p.289).

Es importante resaltar la relevancia que tiene la educación socio política en valores para la construcción de la ciudadanía y un entorno de paz, pues Carvajal (2016) sostiene que los valores son cualidades que nos permiten acondicionar el mundo, hacerlo más habitable. En este sentido importan porque condicionan la existencia para realizar el proyecto de vida que la persona se ha planteado.

Las actitudes políticas de los ciudadanos y su aceptación de los valores democráticos cimentan la persistencia tanto del sistema democrático como del régimen o las autoridades, dependiendo del nivel que se esté analizando. (Botero, Flórez, García, Hernández, López, Llano & Ramos, 2017, p.13).

Dicho esto, podemos entonces afirmar que como dice Adela Cortina, citada por Carvajal (2016) que “Educar en valores es importante porque estos sirven para condicionar nuestra existencia y permiten ganar en humanidad”. (p.5).

Estos valores a los que ella hace referencia son libertad, justicia, la solidaridad, la tolerancia activa, la disponibilidad al diálogo y el respeto a la humanidad, estos pueden ser los valores nucleares para educar en la ciudadanía. Por lo tanto como afirma Villamil (2013) que “El primer cambio en el sistema cultural y por ende, en el sistema educativo, en todos sus niveles, es la comprensión de la paz como sinónimo de justicia, equidad y tolerancia”. (P.32).

Ahora es importante señalar tal como lo afirma Fernández (2006) (citado por Álvarez, Marrugo (2016) quien dice que “La construcción de una cultura de la paz es un proceso lento y complejo, en el cual la educación juega un papel fundamental al contribuir en la formación de valores de los futuros ciudadanos”. (p.171). Reafirmando este concepto Villamil (2013) sostiene que la educación también es una fuerza liberadora y forjadora de valores socialmente vigentes a través del fortalecimiento de capacidades de tipo cognitivo, de equilibrio personal y de inserción e integración social.

Se hace evidente la importancia de la escuela como agente socializador, debido a que el aprendizaje, como vehículo transformador de modelos mentales, puede orientar las estructuras de significación del individuo y por tanto su identificación con grupos e instituciones particulares, y ade-

más, con el ejercicio de ciertos valores propios del ciudadano en los sistemas democráticos. (Méndez, Casa, 2010, p.109).

La educación es como la fuente anticipadora en los procesos de paz, por lo tanto, allí se ha de fomentar solidaridad, la educación basada en principios éticos y valores, desarrollando un pensamiento crítico, tomando voz y exigiendo una educación para la paz; a través de unos contenidos transversales. (Méndez, Casa, 2010, p.158).

La educación como un derecho irrenunciable es una riqueza que hoy más que nunca se debe considerar, ya que plantea retos a nivel social, abre posibilidades a la innovación, pero esta no se sostiene solo desde el concepto puramente material, las instituciones han invertido empeño y dedicación.

Nuestras escuelas (...) no están logrando constituir y fortalecer valores como solidaridad, justicia y honestidad. Tampoco apuntan a la construcción de nuevas formas de mirarnos como sociedad, estimulando el sentido crítico y la reflexión en un esfuerzo por entendernos, proyectar el cambio y actuar responsablemente. (Villamil, 2013, p. 26).

Si bien hasta ahora el discurso desde lo pedagógico sigue siendo el gran deseo de humanizar la escuela, y reorientar las relaciones para que desde este se pueda aportar a la comunidad y sociedad, tenemos que tener en cuenta que todo parte desde el maestro universitario que es quien está llamado a generar esta gran transformación social.

La formación ciudadana como parte del currículo a nivel universitario, es una necesidad en la realidad social, donde hace falta reactivar la práctica constante de valores como el respeto, la convivencia, la tolerancia entre otros, que formen individuos verdaderamente aptos para la convivencia en la sociedad. (Ávila, 2013, p.190).

Se debe entonces hacer un llamado urgente para que en el marco de la educación se fomente la creatividad, la reflexión, el diálogo, la integración, el respeto como sostiene Villamil (2013) de tal manera que se inicie el camino hacia un cambio de paradigma y que se institucionalice la formación en valores y el desarrollo de potencialidades.

Los contenidos curriculares como estrategias pedagógicas estén asociados a los valores de no violencia, justicia, cooperación y democracia, de tal manera que haya una coherencia tal que permita un aprendizaje efectivo por parte de toda la comunidad educativa. El aprendizaje debe estar basado en la participación, el razonamiento afectivo y el pensamiento crítico. (Villamil, 2013, p. 39).

Desde esta perspectiva Villamil (2013) sostiene que la escuela, en tanto formadora de actitudes y valores, ofrece una plataforma ideal para la supe-

ración de los prejuicios y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables.

El docente no solo se enfocaría en impartir conocimientos a los estudiantes, sino por el contrario se sugiere brindar un conocimiento significativo, es decir, aprendizajes relacionados con el contexto inmediato de los estudiantes, vinculando situaciones reales que le permitan al estudiante construir herramientas para la solución de conflictos sin recurrir a la violencia, pues a partir de la fomentación de valores y del auto-respeto por parte del docente, se está contribuyendo a la creación de una cultura por y para la paz. (Aguirre, Beleño, Estepa & Rojas, 2015, p. 23).

Para construir el verdadero proceso de transformación social y la cultura de la paz en la sociedad colombiana el camino se basa, en consonancia con el compromiso docente, en el respeto de las diferencias cuya identidad soporta la justicia y la equidad.

Trabajar en la educación para la paz (EP) no se centra sólo en la resolución de conflictos sino también en potenciar la adquisición de valores que contribuyan al desarrollo de la personalidad y a la eliminación de la violencia en la sociedad, y en concreto en el aula. (Martínez, 2016, p.85).

La educación hacia la reconciliación que es enseñar que el ser humano debe cada día enfrentar conflictos, pero depende de los valores y de los criterios ciudadanos de quienes los afrontan, el llegar a una solución que beneficie a ambas partes. (Botero, Flórez, García, Hernández, López, Llano & Ramos, 2017, p.13).

En definitiva, aunque la paz ya se halla firmado, tenemos que tener en cuenta que tiene que ser construida por todos los sectores sociales y políticos

La EP hace que cada quien reconozca su propio sistema de creencias y valores, su potencialidad como sujeto social de paz, así como la de otros, permitiendo evaluar las situaciones con criterios de justicia, solidaridad y responsabilidad llevando a fortalecer la voluntad de generar cambios. (Villamil, 2013, p. 33).

Democracia y defensa de los derechos humanos: vías fundamentales para la paz

La democracia busca, una sociedad que respete las libertades individuales y que sea considerada justa por la mayoría, representando los intereses ciudadanos. Es necesario que los entes territoriales promuevan actos democráticos para la construcción de ciudadanía, siendo la escuela un espacio donde sea posible formar el individuo como un ser social, basándose en conocimientos académicos, cívicos y humanos.

El conflicto en Colombia se ve reflejado en las realidades y tensiones en el mismo acto de enseñar y también ha afectado desde varios aspectos, al nivel cultural, social, político y económico, de la misma manera Mieles & Alvarado, (2012) indica que desde la antigüedad, la humanidad se ha formulado de manera recurrente preguntas acerca de si es posible construir una sociedad más justa y hacerlo democráticamente y de qué tipo de democracia estamos hablando.

Se ha dado mayor interés en construir una sociedad más justa bajo un modelo democrático, una ciudadanía democrática es aquella que tiene como escenario la vida, donde (...) la familia, los vecinos, las organizaciones y asociaciones, la escuela y el estado, entre otras, hagan parte decisoria de las condiciones de democracia. (Mieles, Alvarano, 2012, p.62).

Para que ocurra un proceso de consolidación de la democracia se requiere de la suma de fuerzas entre diversos actores; económicos, políticos y sociales que reorienten la democracia hacia otras esferas de la acción individual y colectiva.

La escuela y la universidad son espacios en los cuales se debe garantizar el desarrollo integral y el reconocimiento, por parte del sujeto, de aquella otredad que ha de resultarle consustancial. Así, estas instancias son, entre muchas otras, responsables de la estructura social, de la reflexión pedagógica que se haga de los complejos procesos de enseñanza-aprendizaje y de la formación ética de aquellos ciudadanos que conforman las móviles construcciones sociales. Así, ser ciudadana es también comprender la movilidad que le es propia a estos tiempos presentes.

La voz del maestro clama por develar su “vos” mientras se devela; en tanto su decir le dice en el mundo que interpreta, transforma y enseña. El mundo y la escuela que interpelan la voz del maestro, son también el vos del maestro que interpela la escuela y el mundo. El cuento, el sentir, la narración que de él se hace y el develamiento que en él se expresa, resultan ser elementos constitutivos y transformadores de la propia voz del maestro. (Agudelo, 2016, p. 36).

Esto no exime a la familia en su responsabilidad social, como afirma Botero, Flórez, García, Hernández, López, Llano & Ramos (2017) las familias actualmente tienen una responsabilidad enorme en la construcción de escenarios democráticos actos que se gestan en el núcleo de la familia.

El trabajo colaborativo con la familia y la escuela es el nuevo reto para el maestro, además de su actualización continua en las instituciones educativas y la evaluación constante de los programas, de los modelos educativos y de la estructura curricular con el fin de innovar pedagógicamente de acuerdo a los cambios que surjan en el contexto.

(...) asignaturas como Educación Democrática, Educación Cívica, Instrucción Cívica, (...) fueron consideradas ejes (...) en la aplicación del modelo de innovación pedagógica. Debido a que sus contenidos curriculares tienen como objetivo, que los estudiantes adquieran, mediante el proceso enseñanza- aprendizaje, una serie de valores y de normas de comportamiento, generalmente aplicables a situaciones concretas, que forman un estilo de vida y una percepción crítica de la realidad. (...). (Cabezuelo, 2016, p.192)

Es decir, como lo expresa Gasca & Olvera (2011) en las universidades se puede generar espacios de participación que debe ejercer el ciudadano en una era global; es decir construcción democrática.

Por otra parte, la estrategia que propone Jiménez, Lleras & Nieto (2010) de la formación de directivos docentes debe apuntar a la totalidad de la institución educativa, promoviendo la transformación de la misma en un ambiente democrático que favorezca el desarrollo de competencias ciudadanas. De manera consecuente y teniendo en cuenta la importancia de lo anterior cabe resaltar, según lo planteado por Pino & Sánchez (2016) que “El reconocimiento, el respeto y construcción con el otro a partir de la diversidad y las diferencias; son fundamentales para construir relaciones humanas y democráticas, son las que necesita cualquier grupo social para que se dé una verdadera cohesión” (p. 38).

Las instituciones educativas y los docentes deben romper con las barreras y de la diversidad cultural porque de esta manera, proporcionarán un avance para la construcción de ciudadanía, desde el reconocimiento y la valoración de esta, pues deben promover en su quehacer pedagógico, el respeto, la comprensión de la interculturalidad y la multiculturalidad para el desarrollo del estudiantes en el aspecto cultural, social, político, económico, ético y moral, haciendo de este una persona con capacidades críticas, creativas y reflexivas; fundamentales para la construcción de una ciudadanía para la paz. En este sentido, bien haríamos en comprender la paz, a la manera expresada por Kelsen (2014), como aquellos escenarios en los cuales, de manera intencional e intencionada, crecen valores tales como la justicia y la equidad. Elementos que, bien sea dicho de paso, no son necesariamente sinónimos de tranquilidad y calma, en cambio convocan a la movilidad y al devenir constante.

La paz es un derecho de todo ser humano y al mismo tiempo cada uno es corresponsable tanto en la sociedad como en las instituciones educativas, de cimentar los valores y la democracia a través de las prácticas educativas, siendo al mismo tiempo defensor y promotor de los derechos humanos.

Un estudiante universitario que conoce sobre la ley de justicia y paz, que entiende la importancia de la memoria, el perdón, la verdad y la reconciliación, es un estudiante que participa del proceso mismo; por el contrario, el desconocimiento de los conceptos y de sus implicaciones genera apatía, indiferencia y falta de pertenencia con lo que somos y debiéramos ser: una ciudadanía comprometida con la paz (Linares y Galeno, 2015, p. 99).

Hasta aquí se ha hecho énfasis en que es de vital importancia incorporar dentro del modelo educativo la enseñanza de los Derechos Humanos e inculcar el respeto de estos. Ahora, para que esto ocurra, deben ser los docentes quienes, primero en su proceso formativo han de recibir la educación en dichos derechos.

A lo largo del texto se hace una mirada al docente dentro de la universidad, ya que un cambio a nivel educativo le concierne primeramente a las instituciones encargadas de formar maestros. En la investigación se busca recuperar esa imagen propia del maestro que no deje lugar a pensar que cualquier persona puede desempeñarse en este “oficio-profesión”, exigiéndosele principalmente como requisito de ingreso su convicción.

La escuela de DDHH como un proceso de formación de líderes y dirigentes comunitarios, cuyos objetivos han sido dialogar temas como: DDHH y DIH en el contexto local y nacional en los territorios. (...) por lo tanto (...) La escuela debe tener la flexibilidad para dejarse guiar por lo que demandan las situaciones “externas”, e introducir constantemente reflexiones, en su quehacer pedagógico si quiere ser un proceso de formación y transformación de seres humanos. (Universidad Católica del Norte (citado Pino & Sánchez), (2016, p.38).

Conclusiones

La propuesta que queda planteada exhorta, ineludiblemente, a fortalecer el binomio enseñanza-aprendizaje, pues es en dicho proceso en el cual; el pensamiento crítico encuentra su campo de cultivo. Así, la escuela se ha de tornar en un territorio de cambio, transformación y movilidad epistémica, social y cultural. Re-semantizar el quehacer de la escuela, en tanto se re-significa el quehacer del maestro; es invitar al pensamiento crítico a las aulas escolares, es la exhortación a transformar la manera de ver el mundo, mientras el mundo mismo se transforma; es la posibilidad de hacer una hermenéusis de la paz, no como la usencia de apuros y problemas; sino como la presencia de las oportunidades para decir, mientras nos decimos, para pensar, en tanto nos pensamos y para construir mientras nos de-construimos.

Con base en los objetivos, encontramos que la educación desempeña un papel fundamental en el comportamiento social del ser humano, al mismo tiempo que el rol del maestro es un factor determinante para el aprendizaje de aquellos que buscan educarse, máxime, en un escenario marcado por constantes reformas donde es menester estar actualizado.

Reconózcase además, la importancia de la imbricación entre la formación inicial y la formación universitaria o docente, más, en una época coyuntural para la paz, pues es necesaria la continua adecuación de la educación para la ciudadanía, siendo esta gestora para la política, la paz, y la democracia, donde es fundamental estar presto a los hechos sociales que circundan la realidad en relación con la inclusión, la diversidad y el posconflicto.

Se resalta la importancia de la educación basada en principios éticos y valores, pero sobre todo la necesidad de desarrollar un pensamiento crítico, que transversalice todas las áreas del conocimiento, que más que contenidos se transforme en experiencia de vida. Comenzar por la formación de maestros es, sin lugar a dudas, contribuir a la educación para la paz.

A manera de apuesta, se puede afirmar que, para cambiar el presente de Colombia, es menester que la educación diga todo aquello que a bien tiene para proclamar, que la escuela proteste sobre todo aquello que desea protestar y sobretodo, que la reflexión pedagógica proponga nuevas alternativas de solución a todos aquellos viejos problemas que aquejan la sociedad misma. Una escuela que no enseñe a proponer, a criticar y a debatir, se torna en un elemento anquilosado y por qué no, una estructura peligrosa. Así, ha de resultar claro que el trieje conformado por la escuela, la sociedad y el Estado, tienen una concepción más cercana a lo sistémico que a lo análogo y que la criticidad del pensamiento que en dichos escenarios se cultive se convierte, segura e irremediamente, en neófitas oportunidades de transformación social.

Referencias

- Agudelo Colorado, Elkin Darío; (2015). ¿Quién responde por la formación de los docentes como sujetos de derechos en las facultades de educación? *Revista Folios*, Enero-Junio, p.11. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702015000100007.
- Agudelo Torres, J. F. (2016). *El cuento como estrategia pedagógica: una apuesta para pensar-se y narrar-se en el aula*. Medellín: Fondo Editorial Luis Amigó.
- Aguirre Castillo, D., Beleño Acuña, E., Estepa Veloza, M. C., & Rojas Chivatá, Y. A. (2015). *Pensar en la educación para la resolución pacífica de conflictos*

- como base para la educación para la paz. Recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/handle/10185/18448>.
- Altamiranda, O. Z., Martínez, K. Á., & Aristizabal, W. D. (2016) Fomento de la cultura solidaria en el proceso de asimilación del conflicto interno colombiano dentro de la formación de los nuevos profesionales, como primer paso para la construcción de la paz. *Dictamen Libre*,(17), 41-48. Recuperado de <http://www.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/dictamenlibre/article/view/544/519>.
- Álvarez, Lucía., Marrugo, Albeiro., Barrera, Edgar., Serrato, Katherin., Rodríguez, Mara y Jiménez, Andreas (2014): La participación ciudadana como ejercicio de aproximación a la construcción de cultura ciudadana en el marco del derecho y el deber. *Anal Pol.* No. 81, p171
- Areiza Madrid, G; (2014). La educación para la paz en Colombia: estrategias de transformación y resolución negociada de los conflictos. *Ra Ximhai*, vol. 10, núm. 2, enero-junio, 2014, pp. 320 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46131266013.pdf>
- Avendaño Castro, William R, Paz Montes, Luisa Stella, & Parada-Trujillo, Abad E. (2016). Construcción de ciudadanía: un modelo para su desarrollo en la escuela. *El Ágora U.S.B.*, 16(2), 479-492. Retrieved September 10, 2017, p. 489
- Avila, M. (2013). Educación para la paz: un reto educativo. *Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social*, 14(8), p.191. <http://www.redalyc.org/pdf/461/46131266013.pdf>
- Botero, Flórez, García, Hernández, López, Ramírez & Ramos. (2017) Crianza para la paz (Tesis de maestría).Universidad de Manizales. En Manizales, Colombia. P.5. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/3011>.
- Cabezudo, Alicia. Educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo Una perspectiva latinoamericana. Caso tipo Colombia. *Derecho y Realidad*, [S.l.], v. 2, n. 19, june 2016. Recuperado de: http://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/4886/3976>. Fecha de acceso: 20 mayo 2017. P. 186
- Carvajal Abril, Haywer Alexander; (2016). Educación en bioética y la formación para la ciudadanía. *Praxis & Saber*, Enero-Junio, p.8. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=477248173010> .
- Contreras Ortiz, Juan Fernando. (2006). El Derecho Internacional Humanitario: principio de una educación para la paz. *Educación y Educadores*, 9(1), 177-189. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942006000100012&lng=en&tlng=es.

- García, C. I. (2009). Límites y posibilidades de la construcción de ciudadanía en Colombia. *Política y cultura*, (32), 79-102.
- Hernández Arteaga, Isabel; Luna Hernández, José Alberto; Cadena Chala, Martha Cecilia; (2017). Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Enero-Junio, p.160. Recuperado de http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia_educacion_latinoamerican/article/view/5596
- Jaramillo, O. (2010). La biblioteca pública, un lugar para la formación ciudadana: referentes metodológicos del proceso de investigación. *Revista interamericana de bibliotecología*, 33(2). P.289
- Jiménez, Manuela; Lleras, Juanita; Nieto, Ana María. La paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia. *Educación y Educadores*, [S.l.], v. 13, n. 3, dic. 2010. Recuperado de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/sabana/index.php/eye/article/view/1729>
- Kelsen, H. (2014). ¿Qué es la justicia? Medellín: Universidad de Antioquia.
- Linares Alvarado, M., & Galeano Hernández, S. (2015). La universidad frente a la construcción de paz: claves para una convivencia posible y duradera. *Revista Universidad de La Salle*, 0(67), P.78 recuperado de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/l/article/view/3626>
- Méndez Gómez, Diana Marcela. Desarrollo humano en la formación de formadores: una pedagogía para la paz, la reconciliación y la esperanza. *Revista Universidad de La Salle*, [S.l.], n. 65, p. 149-161, sep. 2014. ISSN 2539-1100.
- Méndez Méndez, N., & Casas Casas, A. (2010). Educación para la paz, cultura política y cambio social: un análisis empírico del programa 'Aulas en Paz' desde el institucionalismo cognitivo. *Desafíos*, 21, 96-134. doi:
- Mieles Barrera, M. D., & Alvarado Salgado, S. V. (2012). Ciudadanías y competencias ciudadanas. *Estudios políticos*, (40), 53-75. Recuperado de https://scholar.google.com.co/scholar?q=scielo+Ciudadan%C3%ADas+y+competencias+ciudadanas*+Mar%C3%ADa+Dilia+Mieles+Barrera**+Sara+Victoria+Alvarado+Salgado&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5&as_vis=1
- Montessori, María (1949) *Educación y paz*. Buenos Aires: Errepar. pág. 33
- Mora-Cifuentes, P. M. (2016). Conocimientos, habilidades y actitudes de los docentes constructores de paz. *Revista MundoFesc*, 3(11), 72-79.
- Padilla Beltrán, J., & Vera Maldonado, A., & Silva Carreño, W. (2013). La formación del componente pedagógico del docente universitario desde un enfoque socio-crítico. *el ágora USB*, 13 (1), 165-177.
- Pino Franco, Yeny, & Sánchez Calle, David. (2017). Pedagogía y territorio. La experiencia de la Escuela de Derechos Humanos y ciuda-

- danía en el Bajo Cauca Antioqueño. *El Ágora U.S.B.*, 17(1), 35-57. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312017000100002&Ing=en&tIng=es.
- Ramírez Monsalve, Edgar, & Jiménez Builes, Jovani Alberto. (2016). Construcción de ciudadanías en sociedades con altos niveles de conflictividad y crisis a través de una iniciativa pedagógica. *El Ágora U.S.B.*, 16(2), 592.
- Rodríguez Bustamante, Alexander; López arboleda, Gloria María; Echeverri Álvarez, Juan Carlos. *El aula de paz: familia y escuela en la Construcción de una cultura de paz en Colombia*. Perseitas, [S.l.], v. 5, n. 1, p.211, jan. 2017. ISSN 2346-1780. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/perseitas/article/view/2243>
- Toro B, G.A. (2014). *Construcción de un modelo de comunicación para el desarrollo y la paz en el oriente antioqueño (Colombia)*. Granada: Universidad de Granada,
- Universidad Católica del Norte. (13 de mayo de 2015). *Escuela de Derechos Humanos Avanzando paso a paso en busca de la Paz*. Obtenido de Universidad Católica del Norte. Recuperado de <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/noticias/Paginas/escuela-dederechos-humanos-avanzando-paso-a-paso-en-busca-de-la-paz.aspx>
- Valencia Álvarez, Iván; Corredor, Oscar; Jiménez Coronado, Angélica María; de los Ríos Castiblanco, Juan Carlos; Salcedo Díaz, Laura; (2016). *Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social*. *Revista Lasallista de Investigación*. 126-140. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69545978012>
- Villamil, M. (2013) *Educación para la Paz en Colombia: una búsqueda más allá del discurso*. *Espiral, Revista de Docencia e Investigación*. 3 (2) p.33

Recibido: 03 de diciembre de 2018.
Aceptado: 04 de febrero de 2019.